



Bogotá D.C., 23 de enero 2024

Doctor

DIEGO ALEJANDRO CASTRO GARCIA

Contralor Delegado Sector Vivienda y Saneamiento Básico

Contraloría General de la República

Ciudad

ASUNTO: Reporte acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 31 de diciembre de 2023 - FONVIVIENDA

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido por la Circular 015 de 2020, emanada del Despacho del señor Contralor General de la República, me permito presentar como jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT-, el “Reporte de acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 31 de diciembre de 2023” del Fondo Nacional de Vivienda -FONVIVIENDA-, aclarando que en virtud de lo dispuesto en el Decreto-Ley 3571 de 2011, esta Entidad es un “fondo con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, sin estructura administrativa ni planta de personal propia, adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio” y sus actividades son realizadas a través del personal de planta del MVCT.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estado de avance del Plan de Mejoramiento se informa a través del aplicativo SIRECI acorde con la periodicidad establecida en la Resolución Orgánica CGR 064/2023, el cual, a 31 de diciembre de 2023, presenta la siguiente composición general:

Hallazgos	Acciones de Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento Cumplidas al 100%			Acciones de Mejoramiento En ejecución
		Total	Evaluated efectivas	Pendientes por evaluación de efectividad	
151	160	52	11	41	108

Con el fin de atender los lineamientos establecidos en la Circular 005 de 2019 de la Contraloría General de la República, la alta dirección del MVCT expidió la Circular Interna 2019IE0013591 “Directrices y lineamientos para la revisión, análisis, reformulación y/o validación de las acciones del Plan de Mejoramiento del MVCT y de FONVIVIENDA suscritos con la Contraloría General de la República, por parte de las dependencias responsables de su ejecución y verificación de su cumplimiento y eficacia por parte de la Oficina de Control Interno”, así mismo, con el liderazgo y la asesoría de la OCI, se implementaron dos (2) modelos de memorando y Anexo No. 1, los cuales son diligenciados y presentados a la Oficina de Control Interno por parte de los responsables de las acciones



de mejoramiento, en los que se declara el cumplimiento y efectividad de las acciones y/o modificaciones de estas, a fin de soportar lo informado en el presente reporte, así:

- Un memorando para declarar el cumplimiento y efectividad de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento.
- Un memorando para la modificación de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento, acompañado del Anexo 1. Memorando de modificación.

Del mismo modo, se dispuso de una carpeta en OneDrive administrada y custodiada por la OCI, en la cual las dependencias realizan el cargue de las evidencias que soportan las gestiones realizadas frente a cada acción del Plan de Mejoramiento y conforme a lo manifestado en los respectivos memorandos.

Por consiguiente, para el presente reporte, con corte a 31 de diciembre de 2023, las dependencias del MVCT responsables de acciones del Plan de Mejoramiento de FONVIVIENDA, enviaron a la Oficina de Control Interno los respectivos memorandos diligenciados con la información relativa a cada acción, a partir de lo cual, la OCI inició la verificación y consolidación de la muestra seleccionada de acciones cumplidas, con miras a efectuar el respectivo cargue, en los tiempos establecidos por el ente de control.

Es importante precisar, que la Oficina de Control Interno, se encuentra en el proceso de evaluación de efectividad de cada una de las acciones de mejoramiento correctivas o preventivas cumplidas al 100%, suscritas por el Fondo Nacional de Vivienda, para efectos de *“determinar que las causas de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo”*, y debido, al volumen y la complejidad de la información a verificar, de acuerdo con la misionalidad del Ministerio y el objeto social de FONVIVIENDA, la OCI realizó la evaluación de una muestra representativa de acciones de mejoramiento (11 acciones), que según lo declarado por el Jefe de área responsable de las acciones del Plan de Mejoramiento y conforme a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se consideran cumplidas y efectivas; así mismo, el resultado de las acciones pendientes por evaluar, será reportado en el siguiente informe semestral.

A continuación, se relacionan las 11 acciones que, la Oficina de Control Interno verificó y que de acuerdo con el reporte de cada responsable de las acciones que se encontraban con cumplimiento del 100%, se consideran efectivas para subsanar la causa del hallazgo, así:



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
1	2 ACPVG2	Terminación Anticipada- Proyecto Luz de Oportunidades- La Jagua de Ibirico-Cesar. Se suscribió Contrato de Diseño y Construcción No. 5-020, para el desarrollo del proyecto de VIP sobre un lote ubicado en zona rural; situación que fundamentó la Terminación Anticipada de este. IF por \$47.488.278, correspondiente al valor pagado por concepto de estudios y diseños reconocidos al contratista.	Actualizar y socializar el informe de recomendaciones de ajuste al proceso de evaluación de predios de PVG, elaborado en el plan de mejoramiento derivado de la auditoria financiera vigencia 2019, al FIDEICOMISO PVG II, a la DIVIS, DSH Y DEUT, con el fin de tener en cuenta las recomendaciones realizadas en próximas convocatorias.	Oficios remisorios del informe de recomendaciones al FIDEICOMISO PVG II, a la DIVIS, DSH Y DEUT (4) Informe de recomendaciones (1)	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 Oficios remisorios del informe de recomendaciones y 1 Informe de recomendaciones. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT “se registran lecciones aprendidas en el desarrollo del programa PVGII, capitalizando la experiencia a favor de la entidad para el desarrollo de proyectos y/o implementación de programas futuros”, lo cual permite evidenciar la gestión de FONVIVIENDA para el fortalecimiento de los criterios para la evaluación de predios de futuros programas de vivienda. Con memorando 2023IE0008935 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
2	7 ACPVG2	Terminación Anticipada- Proyecto San Antonio Segunda Etapa-Santana-Boyacá. El Ente Territorial realizó los estudios	Actualizar y socializar el informe de recomendaciones de ajuste al proceso de evaluación de predios de PVG,	Oficios remisorios del informe de recomendaciones al FIDEICOMISO PVG II, a la DIVIS, DSH Y DEUT (4) Informe de	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 Oficios remisorios del informe de recomendaciones y



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		técnicos exigidos por la UDGRD para que el Constructor pudiera avanzar con la fase siguiente del proyecto de vivienda de manera tardía, lo cual originó la terminación anticipada del contrato Diseño y Construcción, ocasionando un presunto daño patrimonial por \$ 118.736.238	elaborado en el plan de mejoramiento derivado de la auditoria financiera vigencia 2019, al FIDEICOMISO PVG II, a la DIVIS, DSH Y DEUT, con el fin de tener en cuenta las recomendaciones realizadas en próximas convocatorias.	recomendaciones (1).		1 Informe de recomendaciones. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT "se registran lecciones aprendidas en el desarrollo del programa PVGII, capitalizando la experiencia a favor de la entidad para el desarrollo de proyectos y/o implementación de programas futuros", lo cual permite evidenciar la gestión de FONVIVIENDA para el fortalecimiento de los criterios para la evaluación de predios de futuros programas de vivienda. Con memorando 2023IE0008935 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
3	12 ACPVG2	Terminación Anticipada- Proyecto Laura Carolina II, Ciénaga - Magdalena. Se suscribió el contrato No. 5-99, para el diseño y construcción del proyecto, el predio del proyecto de VIP se iba a ver afectado por la variante Ciénaga-Tasajera, situación que	Actualizar y socializar el informe de recomendaciones de ajuste al proceso de evaluación de predios de PVG, elaborado en el plan de mejoramiento derivado de la auditoria financiera vigencia 2019, al FIDEICOMISO PVG II, a la	Oficios remisorios del informe de recomendaciones al FIDEICOMISO PVG II, a la DIVIS, DSH Y DEUT (4) Informe de recomendaciones (1).	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 Oficios remisorios del informe de recomendaciones y 1 Informe de recomendaciones. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT "se registran lecciones aprendidas



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		fundamentó la Terminación Anticipada de este. IF \$182.314.539, valor pagado por concepto de diseños y estudios.	DIVIS, DSH Y DEUT, con el fin de tener en cuenta las recomendaciones realizadas en próximas convocatorias.			en el desarrollo del programa PVGII, capitalizando la experiencia a favor de la entidad para el desarrollo de proyectos y/o implementación de programas futuros”, lo cual permite evidenciar la gestión de FONVIVIENDA para el fortalecimiento de los criterios para la evaluación de predios de futuros programas de vivienda. Con memorando 2023IE0008935 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
4	13 ACPVG2	Terminación Anticipada - Proyecto de Vivienda Villa Concordia en Magdalena. Se suscribió el contrato de diseño y construcción No. 5-093, para el desarrollo del proyecto de VIP sobre un lote ubicado en zona rural. Situación que fundamentó la Terminación Anticipada de este. IF \$105.035.505, valor pagado por concepto de estudios de topografía, suelos y otros.	Actualizar y socializar el informe de recomendaciones de ajuste al proceso de evaluación de predios de PVG, elaborado en el plan de mejoramiento derivado de la auditoria financiera vigencia 2019, al FIDEICOMISO PVG II, a la DIVIS, DSH Y DEUT, con el fin de tener en cuenta las recomendaciones realizadas en próximas convocatorias.	Oficios remisorios del informe de recomendaciones al FIDEICOMISO PVG II, a la DIVIS, DSH Y DEUT (4) Informe de recomendaciones (1).	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 Oficios remisorios del informe de recomendaciones y 1 Informe de recomendaciones. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT “se registran lecciones aprendidas en el desarrollo del programa PVGII, capitalizando la experiencia a favor de la entidad para el desarrollo de proyectos y/o implementación de programas futuros”.



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						lo cual permite evidenciar la gestión de FONVIVIENDA para el fortalecimiento de los criterios para la evaluación de predios de futuros programas de vivienda. Con memorando 2023IE0008935 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
5	H22(2022)	Calidad de las obras ejecutadas dentro del proyecto San Sebastián en Manizales – Caldas. Programa de DESASTRE. Debilidades en el seguimiento del convenio No 9677-PPAL001-741-2017 por parte de Fonvivienda y el FNGRD, al evidenciar deficiencias constructivas de los apartamentos de las torres 4,7 y 9.	Hacer seguimiento a la subsanación de las observaciones encontradas y solicitar a la UNGRD un informe detallado de la atención de posventas, previo a la liquidación de los contratos derivados.	Acta de mesa de seguimiento (2) Oficio de requerimiento (2) Informe de subsanaciones (2) Informe de efectividad (1)	7	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 actas de seguimiento, 2 oficios de requerimiento, 2 informes de subsanaciones y 1 informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT “Las acciones de seguimiento implementadas permiten evidenciar que a la fecha las observaciones realizadas por la CGR y que correspondían a situaciones propias de la atención posventas se encuentran subsanadas, lo cual se corrobora con las actas de recibo suscritas por los beneficiarios”, lo cual



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						permite evidenciar la gestión de FONVIVIENDA para la corrección de las deficiencias de las viviendas evidenciadas por la CGR. Con memorando 2023IE0010340 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
6	H24(2022)	Calidad de las obras ejecutadas dentro del proyecto de Urbanización Villa Cruz en la Gloria - Cesar del programa de PVG II. Deficiencias en la supervisión realizada por parte de Fonvivienda y el municipio de La Gloria - Cesar al Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 0050 del 2017, al evidenciar que las estructuras de 74 viviendas presentan problemas de calidad.	Solicitar a la interventoría informe técnico previo a la expedición de los certificados de existencia y habitabilidad de las VIP respecto a las condiciones finales de éstas, la atención y la subsanación de las observaciones evidenciadas en informe auditoria.	Oficio de requerimiento a interventoría (1) Informe de interventoría con la evidencia de las subsanaciones realizadas (1)	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 1 Oficio de requerimiento a interventoría y 1 Informe de interventoría con la evidencia de las subsanaciones realizadas. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT "El conjunto de acciones desarrolladas permitió resolver y superar afectaciones, terminar la construcción del proyecto habilitando e impulsando gestiones administrativas que conllevan al cumplimiento del programa PVGII", lo cual permite evidenciar la gestión de FONVIVIENDA para la corrección de las deficiencias de



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						las viviendas evidenciadas por la CGR. Con memorando 2024IE0000347 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
7	H25(2022)	Obras complementarias del contrato 5-122 Urbanización Villa Cruz – Municipio de La Gloria– Cesar. Deficiencias en la planeación del proyecto, debido a que la situación física del predio generó dilaciones en la ejecución; se presentan riesgos para las viviendas por aguas represadas; y la interventoría no tiene la certeza que se haya concluido la conexión a la EBAR.	Solicitar a la interventoría informe técnico previo a la expedición de los certificados de existencia y habitabilidad de las VIP respecto a las condiciones finales y las acciones desarrolladas para garantizar funcionamiento de las redes de alcantarillado incluyendo EBAR.	Oficio de requerimiento a interventoría (1) Informe de interventoría con la evidencia de las subsanaciones realizadas (1)	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 1 Oficio de requerimiento a interventoría y 1 Informe de interventoría con la evidencia de las subsanaciones realizadas. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT "El conjunto de acciones desarrolladas permitió resolver y superar afectaciones, terminar la construcción del proyecto habilitando e impulsando gestiones administrativas que conllevan al cumplimiento misional del programa PVGII", lo cual permite evidenciar la gestión de FONVIVIENDA para la construcción de las obras complementarias a cargo del municipio. Con memorando 2024IE0000347 se informa el



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
8	H29(2022)	Funciones Comité Fiduciario Programa de Vivienda Rural. El Comité ha incumplido la función de emitir instrucciones respecto a la suscripción de documentos de incorporación de recursos al patrimonio autónomo, definida en el Manual Operativo para el Contrato de Fiducia Mercantil No. 027 de 2020 celebrado entre Fonvivienda y Fiduagraria S.A., según Decreto 1341 de 2020.	Modificar el Manual Operativo frente a las funciones del Comité Fiduciario, excluyendo el numeral 2 "Impartir Instrucciones a la sociedad Fiduciaria sobre la incorporación de Recursos"	Manual operativo del contrato mercantil No. 027 de 2020 - Actualizado (1).	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Manual operativo del contrato mercantil No. 027 de 2020 actualizado. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SSEVR "en el marco de la sesión 51 del comité Fiduciario programa de Vivienda Rural y conforme al punto N°8 de la Agenda del día se instruyó para realizar las modificaciones al manual Operativo frente a las funciones del Comité Fiduciario, excluyendo el numeral 2 "Impartir Instrucciones a la sociedad Fiduciaria sobre la incorporación de Recursos". Ello quedo materializado en la versión 6 del manual de fecha 12/09/2023", lo cual permite evidenciar la gestión de FONVIVIENDA para la actualización del Manual Operativo en lo concerniente a las funciones del Comité Fiduciario. Con memorando 2023IE0010605 se



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
9	2 PVGII	Proyecto Urbanización San Benito, Municipio de La Jagua del Pilar, La Guajira. Debilidades en la supervisión y seguimiento efectuado por Fonvivienda en el desarrollo del proyecto Urbanización San Benito, circunstancia que afecta el debido cumplimiento del objetivo del PVG II relacionado con la entrega de VIP a la población que se encuentre en condición de vulnerabilidad.	Generar informe final del proyecto incluyendo actas de entrega a beneficiarios finales.	Informe final del proyecto (1) Archivo PDF con actas entrega VIP (1).	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 1 Informe final del proyecto y 1 archivo PDF con actas entrega VIP. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT "Las acciones desarrolladas conllevaron al logro del propósito misional del Programa Gratuita PVGII de terminar y entregar el proyecto", lo cual permite evidenciar la gestión de FONVIVIENDA para la entrega a satisfacción del proyecto. Con memorando 2023IE0008935 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
10	23 PVGII	Planeación, proyección y programación en el Marco del Convenio N°050 de 2017 entre FONVIVIENDA y el Municipio de La Gloria- Cesar. Incumplimiento del ente territorial en las	Gestionar mesas de seguimiento virtuales y visitas al proyecto de vivienda, estableciendo compromisos para superar los inconvenientes presentados en la ejecución del proyecto.	Informes de comisión de visitas al proyecto de vivienda (2) Informes de mesas de seguimiento virtuales con listado de participantes (7) Informe de efectividad (1)	10	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 Informes de comisión de visitas al proyecto de vivienda, 7 Informes de mesas de seguimiento virtuales con listado de participantes y 1

2024EE0001530



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		obligaciones pactadas en el convenio, y a las debilidades por parte de Fonvivienda en el seguimiento del proyecto.				Informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT "El conjunto de acciones desarrolladas permitió resolver y superar afectaciones, terminar la construcción del proyecto habilitando e impulsando gestiones administrativas que conllevan al cumplimiento misional del programa PVGII", lo cual permite evidenciar la gestión de FONVIVIENDA para la construcción de las obras complementarias a cargo del municipio. Con memorando 2024IE0000347 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
11	21 ACPVG2	Plan de Mejoramiento. Falta de gestión por parte de la entidad para cumplir la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la	Desarrollar reunión trimestral equipo SPAT_PVGII de seguimiento al desarrollo de las acciones por ejecutar en el marco de los planes de mejoramiento.	Actas de reunión de seguimiento con lista de asistencia (4) Informe de efectividad (1)	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 Actas de reunión de seguimiento con lista de asistencia y 1 Informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que FONVIVIENDA realizó las gestiones para el

2024EE0001530



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		República, como resultado del ejercicio de las actuaciones fiscales anteriores.				fortalecimiento del seguimiento a las acciones del Plan de mejoramiento. Con memorando 2024IE0000347 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.

Cordialmente,



YOLMAN JULIÁN SÁENZ SANTAMARÍA
Jefe Oficina Control Interno (e)

Elaboró: Claudia Marcela Caucalí Medina
Aprobó: Yolman Julián Sáenz Santamaría
Fecha: 23/01/2024